

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Comunidad Palestina de Chile observa con profunda preocupación los acontecimientos de hoy y reafirma nuestra firme creencia en la búsqueda de una solución pacífica con pleno respeto al Derecho Internacional y los Derechos Humanos. A la vez, hacemos un llamado a detener las acciones de violencia en la zona.

Ante la opinión pública, es esencial comprender el contexto en el que se produce esta situación. Israel, la potencia ocupante, ha propiciado el estado actual en el que ha derivado las circunstancias que enfrenta el pueblo palestino en su diario vivir, con la complicidad de una comunidad internacional que ha permitido por 75 años la violación sistemática de los derechos inalienables del pueblo palestino, violando, además, todas las resoluciones de Naciones Unidas, 754 resoluciones de la Asamblea General, 97 resoluciones del Consejo de Seguridad y 96 resoluciones del Consejo de Derechos Humanos. Ninguna de ellas ha sido implementada, destacando el derecho a retorno de los refugiados; la prohibición de traslado de población civil por parte de la potencia ocupante a territorio ocupado, con la construcción de colonias; la detención de la construcción del muro, que continúa creciendo día a día; la condena a la anexión de Jerusalén y el fallo contra la construcción de asentamientos, entre muchas otras.

En repetidas ocasiones hemos instado a que Israel ponga fin a la violación flagrante de las resoluciones de la ONU y a las violaciones de los derechos humanos, donde los palestinos viven sometidos a condiciones inhumanas y humillantes, producto de la ocupación, y que se traduce en un sistema de apartheid, con un muro de 723 kilómetros que se erige no en la frontera, sino dentro del territorio palestino; la segregación de carreteras donde colonos israelíes tienen exclusividad de acceso; la realidad de Gaza, considerada la cárcel a cielo abierto más grande del mundo, con un control total sobre sus fronteras, espacio aéreo y mar; las restricciones en el acceso al agua; la confiscación de tierras; demolición de viviendas; detenciones arbitrarias y encarcelamientos sin previo juicio; castigos colectivos; restricciones a la movilidad con numerosos puntos de control, *checkpoints* dentro de territorio palestino; casi 5 mil prisioneros políticos; los ataques a lugares sagrados tanto cristianos como musulmanes; la construcción irracional e ilegal de colonias, entre muchas otras violaciones del Derecho Internacional y los Derechos Humanos.

En el marco del derecho internacional, es imperativo reconocer que ningún pueblo debería soportar tal nivel de opresión y menos de manera tan prolongada. Hacemos un llamado enfático a la comunidad internacional para que tome medidas concretas que garanticen el cumplimiento del Derecho Internacional. El respeto a la legalidad es el único camino para alcanzar una solución y una paz justa y duradera.

Santiago de Chile, 6 de octubre de 2023